

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30276 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características, novación y transferencia de titularidad de la concesión de aguas públicas con expediente 3696/2019.*

Se tramita en este organismo la modificación de características, novación y transferencia de titularidad de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas. Las características son las siguientes:

Peticionario: Pedro Puig-Pey Claveria

Uso: Agropecuario-regadíos, cultivo de olivar. Superficie regable de 24,809 ha.

Volumen anual (m³/año): 37.214

Caudal concesional (l/s): 3,72

Captación:

- Término municipal: Úbeda.
- Provincia: Jaén.
- Procedencia del agua: Masa de Aguas Superficial
- Cauce: Río Guadalquivir.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 486.331 Y: 4.205.663.

Objeto de la modificación: sustitución de la toma concesional (aguas subterráneas) por una toma superficial en el río Guadalquivir, así como un cambio en la titularidad del expediente concesional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 140, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de agosto de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240038118-1